



CINCO ACUERDOS PARA EL CONSENSO

Los resultados de las elecciones del pasado 20 de diciembre plantean un escenario político inédito en la historia de nuestra democracia. Los españoles nos han transmitido un mensaje claro, pidiéndonos que hagamos un esfuerzo para escucharnos los unos a los otros y para compartir tareas.

El Partido Popular y su candidato, Mariano Rajoy, desde la responsabilidad que siempre hemos demostrado y más aún como el partido más votado, hemos asumido ese mandato ciudadano. Y, tomando como base ese mandato y el interés general de todos los españoles, hemos planteado al resto de fuerzas políticas, desde el principio, nuestra oferta para la gobernabilidad de España:

- *Lo primero, un gobierno capaz de articular acuerdos, porque así lo exigen los resultados electorales, y porque estamos ante desafíos a los que ningún partido político podría responder en solitario.*
- *En segundo lugar, un gobierno fuerte y estable, que pueda desarrollar sus propios planes con desahogo, que no esté sujeto a hipotecas que le impidan garantizar la unidad de España, y que esté libre de actitudes extremistas que arruinen el bienestar económico y la creación de empleo.*
- *Y en tercer lugar, un gobierno que se constituya con una mayoría suficiente y estable, y a la mayor brevedad posible, para acabar con las incertidumbres que pueden poner en riesgo la recuperación. Urge acabar con las incertidumbres y no alimentarlas.*



Un gobierno que responda a estos propósitos solamente se puede formar si sumamos los escaños del Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos. De ninguna otra manera. Cabe formar otros gobiernos, pero no para estos propósitos.

Entre los tres partidos reúnen 252 escaños, que es suficiente garantía de estabilidad, de eficacia y de fortaleza. Este es el gobierno que España necesita y, en consecuencia, el que propone el Partido Popular.

Y no sólo porque suma más de 250 escaños en el Congreso. Sino porque esos 250 escaños son votos coherentes, que se pueden sumar porque, por encima de sus intereses particulares, comparten los mismos valores que la mayoría de los españoles.

Estos Grupos comparten los valores que España reclama: la unidad, la soberanía nacional, la igualdad de los españoles, el respeto riguroso por los principios de la democracia, la defensa de la legalidad, la lucha contra el terrorismo,..., es decir, todo aquello que conforma la urdimbre del consenso básico de la sociedad española, la base sobre la que tejemos nuestra convivencia.

Esos principios pesan más, importan más y obligan más que las incontables discrepancias que todos pudiéramos exhibir.

Por eso, quien sabe entenderse en lo principal, ha de tener suficiente capacidad de diálogo para buscar acuerdos en todo lo demás.

Con ello, daríamos un paso más en la consolidación de nuestra democracia y en la madurez de nuestro país, al aprovechar esta oportunidad histórica de trabajar juntos los partidos que tradicionalmente están llamados a alternarse en el Gobierno.



De esta manera, las reformas que de ese Gobierno nazcan gozarían de una vigencia y una estabilidad al margen de las coyunturas políticas. No faltan ejemplos de ello en toda Europa, en las grandes potencias europeas y en las propias instituciones comunitarias.

Esta oportunidad democrática no puede ser ajena a las reglas de la propia democracia y a la voluntad mayoritaria de los españoles. Por ello, este esfuerzo por el acuerdo y el consenso debe ser liderado por el partido y el candidato que ha recibido un mayor apoyo por parte de los ciudadanos.

Frente a este gran acuerdo solo hay otro posible: un pacto entre Partido Socialista, Podemos, IU y el apoyo activo o pasivo de fuerzas independentistas. Un Gobierno conformado con quienes amenazan la unidad de España, no aceptan la soberanía nacional, piensan que los españoles no son iguales o exhiben un programa económico propio del radicalismo antisistema.

En suma, ese teórico gobierno alternativo no serviría, ni para despejar incertidumbres ni para detener la amenaza separatista ni para ayudar a los parados.

No hay más opciones de Gobierno. Y cualquier otra propuesta, se formule como se formule, no deja de ser una ficción política y un engaño al conjunto de los españoles.

Este documento sienta las bases de un proyecto de Gobierno para España que es, seguramente, a la manera de ver de la mayoría de los españoles, el que España necesita. Un proyecto definido en sus objetivos, pero abierto al diálogo y al pacto en los detalles del procedimiento y los contenidos.



OBJETIVOS

1. Primero, **trabajar por un crecimiento sólido, sostenido y sostenible.**

Es preciso avanzar en la tarea reformista para **consolidar la senda de recuperación**. Generar entornos favorables para la creación de empleo y adoptar medidas para favorecer un empleo de mayor calidad. Y hacer de la educación -de la mejora de las competencias y de las capacidades- la mejor garantía para el futuro.

Para ello, también tenemos que dedicar todos nuestros esfuerzos a **trasladar los efectos de la recuperación a toda la sociedad**. Y trabajar para que esa traslación sea más ágil y eficaz, asegurando un crecimiento más inclusivo y que genere más oportunidades para todos.

2. En segundo lugar, y en coherencia con ello, tenemos que **trabajar en el fortalecimiento de los pilares del bienestar** –nuestra sanidad, nuestras pensiones, nuestra asistencia social-, asegurando su sostenibilidad hoy y en el futuro, y su capacidad de atender a las necesidades de los españoles de hoy y del mañana.

Y hacerlo **con eficacia**. Y **con sensibilidad**. Garantizando la cobertura de las necesidades más acuciantes y favoreciendo la cohesión social que va unida el progreso y la prosperidad de las sociedades más avanzadas.

Una **sociedad más avanzada es una sociedad que no renuncia a su modelo de convivencia**. Por eso, es preciso también, y de forma ineludible, **defender la España constitucional, basada en la unidad, la igualdad y la libertad.**



3. Es preciso, en tercer lugar, **defender la unidad frente a la ruptura.** Reivindicar lo que nos une por encima de aquello que nos separa y lo que compartimos por encima de aquello en lo que podemos discrepar.

Defender con absoluta convicción la unidad de la Nación Española, la integridad de la soberanía nacional y la igualdad entre todos los españoles, contenida en nuestra Constitución, que es fruto de un firme consenso de las fuerzas políticas que siempre hemos compartido que lo que somos todos lo decidimos entre todos.

4. Es preciso, en cuarto lugar, **defender nuestras libertades** frente a aquellos que pretenden amenazarlas. Y asegurar un **compromiso permanente y sin fisuras para luchar contra el terrorismo.**

Ser capaces de **responder con la unidad de los demócratas, la firmeza del Estado de Derecho y la absoluta determinación** en la defensa de nuestros valores, derechos y libertades democráticas.

5. Y garantizar, en definitiva, que **España siga siendo una Nación de ciudadanos libres e iguales.** Un país en el que la Ley y la democracia sigan siendo el mejor aval de nuestros derechos como españoles. Y **en el que las instituciones generen la confianza a los ciudadanos.**

Ese debe ser nuestro quinto objetivo: **seguir avanzando en el fortalecimiento del vínculo democrático con los ciudadanos y del mandato que asumimos como gestores.** Y hacer de la transparencia, la eficacia en los controles, la firmeza en las sanciones y la ejemplaridad en los comportamientos, los principios irrenunciables de la política y el servicio públicos.



Todos estos objetivos conforman una Agenda Moderada en la que podemos coincidir la gran mayoría de los españoles y, por lo tanto, concitar el acuerdo de la gran mayoría de sus representantes.

Y si coincidimos en el qué, con más razón tenemos que coincidir en el cómo. Y tenemos que ser capaces de cumplir el mandato que nos han transmitido los españoles en las pasadas elecciones: trabajar desde el diálogo y hacia el acuerdo.

Por eso, planteamos una serie de Pactos de Estado que permitan articular la acción de un nuevo Gobierno. Un Gobierno en el que las fuerzas políticas que coincidimos en la defensa de nuestro país y de nuestro modelo de convivencia, podamos trabajar conjuntamente por la prosperidad de todos.

5 GRANDES PACTOS

1º. Pacto por el Crecimiento y el Empleo.

Porque el principal problema de este país sigue siendo el paro. Y nuestro objetivo prioritario, en el que todos deberíamos estar de acuerdo y estar centrados es favorecer la creación de puestos de trabajo y la calidad del empleo. Para ello, tenemos que **asegurar la consolidación de la recuperación económica, partiendo de unas bases compartidas:**

1º.1. Cumplir con la **senda de estabilidad presupuestaria** acordada con la Unión Europea, pero **haciendo uso de la flexibilidad** que permite la normativa europea, y atendiendo al contexto de la situación fiscal y financiera de España.



1º.2. **Ampliar la competitividad y continuar avanzando hacia un crecimiento de calidad**, que coloque a nuestro país, no solo a la cabeza de la recuperación, sino también a la vanguardia de las grandes cadenas de creación de valor añadido, en la gestión del conocimiento, el desarrollo de las nuevas tecnologías, el impulso y la aplicación de la investigación y de la innovación.

Porque, con carácter general, hay un consenso básico en cuáles son las **grandes áreas estratégicas para el desarrollo de la competitividad española** en el medio y largo plazo:

- **Mercados de bienes y servicios.** Proponemos seguir avanzando en el aumento de la competencia y el funcionamiento eficiente de los mercados, en particular en aquellos que suministran inputs y servicios esenciales a nuestras empresas (energía o transporte, entre otros). Además proponemos reforzar la garantía de la unidad de mercado, como dinamizadora de la actividad económica.
- **Infraestructuras.** Proponemos un acuerdo para que la planificación de las infraestructuras cuente con el máximo consenso.
- **Cambio climático.** Proponemos una Ley de Cambio Climático destinada a coordinar y planificar todas las actuaciones en esta materia.
- **Industria.** Proponemos avanzar en el desarrollo de una agenda industrial encaminada especialmente a la adaptación a los cambios tecnológicos, particularmente en el ámbito de la Economía del Conocimiento y Digital, con programas de Industria 4.0 y otros de contenido análogo.



- **Economía Digital.** Proponemos trabajar para dotar a España de las infraestructuras (banda ancha, 4G, etc.) necesarias para situarnos en la vanguardia en esta materia, asegurando que su despliegue genera el máximo beneficio común. Y avanzar también en el fomento de las industrias de contenidos digitales, comercio digital, etc.
- **Agricultura y Pesca.** Proponemos un compromiso en la defensa del medio rural y la industria pesquera, que dé especial prioridad a la defensa de los intereses de los agricultores y pescadores en las instituciones europeas.

1º.3. Respalda la **iniciativa emprendedora** y promover el **desarrollo empresarial**, además del papel clave de los trabajadores autónomos. Para ello, proponemos trabajar en ámbitos en los que existe un acuerdo generalizado:

- Apoyar el **desarrollo empresarial**, trabajando en la eliminación de los escalones regulatorios que desincentivan el crecimiento de las PYMES.
- Dar un impulso adicional a las **medidas de segunda oportunidad** empresarial, para potenciar su efectividad.
- Endurecer el régimen de sanciones para reducir la **morosidad empresarial**.
- Revisar el régimen de **cotización de los trabajadores autónomos** para darle mayor flexibilidad y adaptación a sus ingresos reales.

1º.4. Favorecer la **creación de empleo** y acordar las fórmulas para que sea **cada vez más inclusiva, de cada vez mayor calidad y con cada vez mejores retribuciones**.



Compartimos los objetivos de fortalecer la creación de empleo, focalizarla en los colectivos con mayor dificultad de inserción y luchar contra la dualidad. Por eso, creemos que es posible trabajar en:

- Aumentar la efectividad de las **políticas activas de empleo** y del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Fortalecer los programas de **formación** de desempleados.
- Favorecer la **estabilidad en el empleo** y plantear nuevas medidas que fomenten la contratación indefinida y eviten el abuso de los contratos temporales.
- Fortalecer los recursos legales y materiales de la Inspección de Trabajo con la finalidad de **luchar contra el fraude en materia laboral**.
- Favorecer la **conciliación de la vida laboral y familiar**, alcanzando un acuerdo en materia de permisos por paternidad, excedencias por cuidado de hijos o incentivos a la contratación de las mujeres que se reincorporan al mercado laboral tras la maternidad.

2º. Pacto para la Reforma Fiscal y de la Financiación.

Porque todos coincidimos en que es necesario **afianzar la sostenibilidad y la capacidad del Estado del Bienestar**. Y asegurar una cobertura, en condiciones de igualdad y calidad, para todos los ciudadanos. Y eso significa garantizar una financiación suficiente de los servicios públicos.

2º.1. Una de las tareas esenciales para la próxima legislatura será la **revisión del modelo de financiación autonómica**. Y compartimos la necesidad de reformar la financiación autonómica para asegurar un nivel mínimo de servicios en todos los territorios, definiendo una cartera común en las áreas fundamentales (sanidad, educación y servicios sociales) y asegurando su financiación estable y suficiente.



Y esa es, precisamente, nuestra propuesta como punto de partida, como base para ese consenso: garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder al mismo nivel y calidad de servicios públicos básicos, independientemente de su lugar de residencia, y asegurar que esa cobertura social no esté condicionada por la coyuntura económica, con una financiación estable y suficiente de los servicios.

2º.2. Para ello, no podemos atender únicamente a los gastos. Debemos tener en cuenta los ingresos. Y avanzar en la **definición de un sistema tributario que sea aún más eficiente**, que exija más a quién más tiene, y que contribuya más al progreso, favoreciendo el crecimiento y el bienestar.

3º. Pacto Social.

Creemos que existe una amplia coincidencia en este objetivo: en mejorar la vida de los ciudadanos, en trabajar por su bienestar, en **reforzar los pilares y las políticas del Estado que lo garantizan**. Y podemos compartir la necesidad de mejorar su funcionamiento y su funcionalidad

3º.1. Proponemos llegar a acuerdos que nos permitan **asegurar unos servicios públicos de mayor capacidad y calidad**.

- Trabajar por garantizar unas **pensiones** sostenibles, que aseguren la capacidad adquisitiva y la calidad de vida de sus beneficiarios, avanzando además en la reordenación de la financiación de las pensiones y de los gastos que debe asumir la Seguridad Social para favorecer la contributividad y el equilibrio del sistema.



- Trabajar por una **sanidad** moderna, capaz de responder a nuevas necesidades e incorporar nuevos avances tecnológicos, asistenciales, terapéuticos y farmacéuticos.
- Trabajar por unos **servicios sociales** eficaces, capaces de responder a las necesidades que surgieron con la crisis, las que todavía arrastramos y las que puedan surgir en el futuro.

3º.2. Planteamos, por ello mismo, **poner el foco en el apoyo a los ciudadanos en situación de mayor vulnerabilidad**, concentrando recursos y mejorando la respuesta de los poderes públicos ante las necesidades sociales.

Para ello, podemos estar de acuerdo en que hay que ordenar, actualizar y mejorar los recursos y la gestión que se realiza desde distintas Administraciones para asegurar una gestión eficaz y una protección social homogénea a los ciudadanos que atraviesan mayores dificultades.

Para ello, además, tenemos que utilizar todos los instrumentos que están en mano de los poderes públicos, desde las políticas asistenciales hasta las fiscales, para asegurar una mayor protección a las familias con ingresos más reducidos, así como una adecuada cobertura de las situaciones de desempleo o la creación de un fondo nacional para atender a situaciones extremas de pobreza energética.

4º. **Pacto por la Educación.**

En el marco de los pilares del bienestar y en el objetivo de consolidar la recuperación económica, la educación tiene que tener un papel clave. Es el principal motor de desarrollo de la sociedad, para el avance del crecimiento económico, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.



Es, además, la base para la proyección futura de la investigación y la innovación, que condicionan el progreso de las economías y las sociedades avanzadas.

De hecho, compartimos la necesidad de alcanzar grandes acuerdos de Estado en ambas materias, la política de Educación y las políticas de Ciencia, Innovación e Investigación.

4º.1. Desde esta convicción, es necesario **convocar a todos a un Pacto por la Educación**, porque en la mejora de la calidad del sistema, de los resultados educativos y de la capacidad de generar oportunidades, todos podemos estar de acuerdo. Necesitamos educar en libertad y en un clima de convivencia y respeto en las aulas. El papel del profesorado ha de ser clave en la mejora del sistema.

De la misma manera que todos podemos coincidir en la necesidad de mejorar la capacidad de favorecer la empleabilidad desde el sistema educativo.

4º.2. Conviene centrarnos en la mejora del sistema de **formación profesional**, reforzar su calidad, su prestigio y su potencial. Proponemos, además, fomentar la formación profesional dual, apoyando el acercamiento de los centros de formación profesional a las empresas y viceversa, y simplificando los procedimientos para que las PYMES participen de forma activa en el sistema de formación profesional dual.

4º.3. Es necesario también trabajar conjuntamente para mejorar la **Universidad española**, planteando la necesidad de consenso para favorecer la equidad entre estudiantes, el apoyo al personal docente



investigador o una financiación que promueva la estabilidad, calidad y prestigio de nuestras universidades.

4º.4. Proponemos, finalmente, impulsar un **Acuerdo Sobre la Ciencia** en España, que incorpore a todos los actores políticos, así como a las Comunidades Autónomas y a los principales agentes del Sistema, y que permita garantizar la estabilidad presupuestaria de la I+D+i, así como dotarla de procedimientos y mecanismos de acción ágiles, flexibles, adaptados a un contexto cambiante e incentivos y catalizadores de capital privado.

5º. **Pacto para el Fortalecimiento Institucional.**

Hay bases para alcanzar acuerdos en estos temas, sobre todo, porque podemos coincidir en los más esenciales. En las **bases que han permitido asentar nuestra democracia, nuestros derechos y nuestras libertades**. En el marco constitucional que los ha amparado y la arquitectura institucional en la que se ha articulado.

Por eso, precisamente, podemos estar de acuerdo en **reforzar ese marco y nuestras instituciones**. En defender la unidad de la Nación, la integridad de nuestro modelo de convivencia y la vigencia del Estado de Derecho. Y en seguir trabajando para fortalecer el vínculo democrático que nos une a los ciudadanos y el servicio público que nos corresponde ofrecerles.

5º.1. **Acordar un compromiso en defensa de la unidad de España y la soberanía de su pueblo**, rechazando de forma contundente cualquier proyecto soberanista al margen de estos principios y cualquier intento de



consulta o referéndum contraria al ordenamiento constitucional y jurídico, dirigido a sustraer la voluntad soberana del pueblo español.

5º.2. Incorporar en este acuerdo **el compromiso con el proyecto europeo, con su propia consolidación y con la reforma de la Unión Monetaria.**

Ya tenemos instrumentos de **coordinación de nuestra política económica en la Unión Monetaria.** En concreto, el Reino de España deberá presentar, como el resto de sus socios europeos, a finales de abril, su Programa de Estabilidad y su Programa Nacional de Reformas, que suponen el compromiso europeo del Gobierno de España en sus actuaciones de política económica y, por tanto, tienen que derivar de los acuerdos de Legislatura que sustenten al nuevo Gobierno.

Además, de cara al futuro, compartimos la necesidad de **avanzar en la verdadera integración económica y política** que se está desarrollando en la Unión. Y existe un amplio consenso en la necesidad de promover, a nivel europeo, las siguientes reformas:

- Una revisión de los procedimientos y reglas de estabilidad de la Unión Monetaria, para que favorezcan el crecimiento equilibrado de los Estados Miembros en lugar de centrarse únicamente en los objetivos fiscales. En este marco, abordar una posible revisión de los objetivos del Banco Central Europeo.
- Avanzar hacia una auténtica unión fiscal, potenciando el presupuesto europeo y la mutualización de la deuda a medio plazo.
- Fortalecer la representatividad y legitimidad de las instituciones europeas, potenciando su papel pero también su obligación de rendir cuentas ante los ciudadanos europeos.



5º.3. Asegurar el **compromiso firme y la unión de los demócratas en la defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo**, sobre la base de los pactos ya alcanzados entre distintas fuerzas políticas y la cooperación internacional en este ámbito, así como la eficacia del Estado de Derecho y la memoria de las víctimas.

5º.4. Seguir trabajando en la **mejora de la configuración institucional y en la reforma de las Administraciones Públicas**, para que respondan con eficacia y calidad a las demandas de los españoles.

Para ello, proponemos avanzar en la **adecuación del sector público a los principios de transparencia y eficacia**, en el desarrollo del nuevo marco jurídico de las Administraciones Públicas y en el refuerzo de la garantía de la unidad de mercado, para asegurar una colaboración más completa entre las instituciones y niveles de la administración.

Proponemos, además, trabajar en una **estrategia de Justicia**, desde el diálogo con las fuerzas políticas, con los ciudadanos y con los distintos operadores de la Justicia, para promover una Justicia acorde a la realidad del siglo XXI, que la fortalezca como servicio público de calidad orientado a las necesidades de los ciudadanos.

5º.5. Redoblar los esfuerzos en la lucha contra el **fraude fiscal**. Coincidimos en la necesidad de abordar un problema que daña nuestra reputación como país y nuestros recursos públicos. Y podemos compartir la conveniencia de abordar medidas como:

- Aumentar los recursos de la Agencia Tributaria y sus capacidades de actuación.



- Fortalecer la lucha contra la evasión internacional y los paraísos fiscales.
- Abordar el régimen de las SICAVs, etc.

5º.6. Avanzar en el desarrollo de reformas que contribuyan a **fortalecer la calidad de la democracia, la buena gestión en el sector público y la transparencia y la ejemplaridad** como principios rectores de todas las instituciones.

Tras los avances en materia de transparencia y lucha contra la corrupción puestos en marcha en la anterior legislatura, podemos compartir objetivos y reformas que nos permitan seguir **reforzando la prevención y la sanción de las conductas contrarias al interés general y a la ética pública.**

Proponemos, así, **reforzar los controles** con una reforma en profundidad de la legislación de **contratos** del sector público, reforzar el control las **subvenciones** públicas para garantizar la eficiencia en el gasto de los recursos públicos, .y plantear una regulación de los **lobbies** o grupos de interés, y de su regulación con todas las instituciones públicas.

Proponemos además, agilizar la **respuesta penal frente a los casos de corrupción**, mejorando los medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia; así como avanzando en otras materias como la adecuación del régimen de **aforamientos** o el impulso de una mayor vinculación del otorgamiento de **indultos** a la política penal y penitenciaria del Gobierno, acompañándola de una rendición periódica de cuentas en relación a los indultos otorgados.



Finalmente, y en el marco del refuerzo del vínculo democrático entre los ciudadanos y sus representantes, distintas fuerzas políticas han planteado diferentes planteamientos de **reforma del régimen electoral**. Para ello, proponemos partir del más inmediato y de relación más cercana con los ciudadanos, el régimen local para abordar las reformas que permitan garantizar el respeto a la voluntad mayoritaria expresada por los ciudadanos en las elecciones.

Se trata, en definitiva, de **trabajar por ampliar la confianza de los ciudadanos, en su país, en sus instituciones y en las administraciones.**

Esta Agenda y estos Acuerdos son posibles. El Partido Popular tiene claro lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Y representa el mayor Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados. Pero no es suficiente: necesita apoyos. Los hemos buscado y los seguiremos buscando.

*Y podemos encontrarlos, en aquellas **fuerzas políticas que responden al interés general de los españoles y a los principios básicos de nuestra Nación.***

*Y debe, **por tanto, sustentarse en las fuerzas políticas que los comparten.** Que coinciden en la unidad de España, la soberanía nacional, la igualdad de los españoles, la defensa de nuestras libertades, y de nuestra posición en el mundo.*

***Es un espacio lo suficientemente amplio** como para encontrarnos y trabajar juntos. Es un punto de encuentro seguro y un punto de partida sólido para alcanzar nuevos acuerdos.*



Y es una mayoría lo suficientemente amplia como para garantizar la gobernabilidad. Casi dos tercios de los españoles han votado por tres partidos que ocupan casi casi tres cuartas partes de los escaños en el Congreso. Que coinciden en lo básico y pueden trabajar para compartir nuevos espacios de consenso.

A partir de ello, podemos definir las fórmulas para articular esa cooperación política, siempre y cuando tengamos claro los ejes a los que responde. Y hacerlo con la estabilidad y la certidumbre que España necesita y los españoles nos demandan.

*Esa es la **propuesta que ha planteado el Partido Popular y la oferta que mantenemos.***

Seguimos pensando que compartimos con PSOE y CIUDADANOS una visión de España y de la política, basada en la unidad y la moderación, y dirigida a garantizar el bienestar económico y social de los ciudadanos.

*Es evidente que **hay cosas que nos separan.** Pero es **mucho más importante lo que nos une.** Y lo que nos tiene que unir.*

*Es una cuestión de coherencia y de responsabilidad. **Todos tenemos la oportunidad ahora de demostrar que estamos a la altura del país que representamos y que el Partido Popular, legítimamente, aspira a gobernar.***